

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2019/6021 *Bases de la convocatoria para la selección de personal y contratación temporal de un/a Técnico/a de Intermediación Laboral adscrito al Programa Acciones Experimentales del Área de Empleo del Ayuntamiento de Alcalá la Real.*

Anuncio

Que en virtud de la resolución de Alcaldía 2019/3061, de fecha 26 de diciembre del año corriente, se aprueban las bases de la convocatoria para la selección de un/a Técnico/a de Intermediación Laboral para llevar a cabo el Programa Acciones Experimentales (Expte. SC/AEC/0075/2019).

Objeto de la Convocatoria:

El objeto de la presente convocatoria es la provisión temporal, mediante el sistema de concurso oposición de un puesto de TÉCNICO/A DE INTERMEDIACIÓN LABORAL para llevar a cabo el Programa de Acciones Experimentales (Nº Expte. SC/AEC/0075/2019), adscrito al Área de Empleo y Formación de este Ayuntamiento.

La modalidad de contrato será de obra o servicio determinado, vinculado al Programa de Acciones Experimentales subvencionado al Ayuntamiento de Alcalá la Real por el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Las bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Web corporativa:

<http://www.alcalalareal.es/index.php?menu=1&seccion=447&oferta=107>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, a 27 de diciembre de 2019.- La Alcaldesa-Presidenta Accidental, MARÍA MERCEDES FLORES SÁNCHEZ.